

INFORME DE COMISARIO

A los Miembros del Directorio y socios de la Compañía OMNITRANS ubicada en el país Ecuador, provincia de Pichincha, ciudad de Quito.

En mi calidad de Comisario de la Compañía Omnitrans y en el cumplimiento a la función que se me asigna en la Ley de Compañías, cúmplame informarles que he examinado los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2015 por el año terminado en esta fecha.

Mi revisión incluyó sobre la base de pruebas selectivas, y en base a las leyes ecuatorianas y las NIIF'S, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, incluyó también la valuación de los principios utilizados en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia, así como la de los Estados Financieros en general.

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, sobre la base del alcance de mi revisión, las transacciones registradas que se ven reflejadas en los Estados Financieros y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias: así como a las resoluciones de las Juntas de Socios y del Directorio.

2. Registros contables y legales

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera, control interno y legal, considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías órgano regulador de esta empresa, el Servicio de Rentas Internas, la Agencia Nacional de Tránsito y el Código de Comercio: entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Los componentes de los Estados Financieros principales entre ellos:

GRUPO	USD DOLARES
Activos	50.812,25
Pasivos Corrientes	37.519,07
Pasivos A Largo Plazo	0,00
Patrimonio	13.293,18
Ingresos	215.842,58
Egresos	205.563,41
Resultado del Ejercicio Económico 2014	10.279,17

Estos rubros han sido debidamente conciliados con los registros contables, no encontrando diferencias que ameritan su revelación.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

Los estados que se acompañan, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de OMNITRANS CIA. LTDA. al 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley, principios contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Quito-Ecuador

Febrero del 2016

COMISARIO

Lcda. Noemí Vinuesa